



SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216430312911

Fecha: 02-06-2021



Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

(643)

SE FIJA 124 AGO 2021

Señor (a)

**ANÓNIMO**

Fijar en cartelera

Ciudad

**ASUNTO:** Radicado No. 20216410014572 del 23 de marzo de 2021

Respetada señora Amparo

En atención al radicado del asunto, por medio del cual solicitan: "(...) petición por contaminación ambiental y auditiva ya que hay gente trabajando en la calle por la avenida carrera 19 desde la 24 hasta la 26 cementerio central por ambas ceras no dejan pasar al peatón y nos estamos aspirando todo el polvo que ellos producen teniendo problemas respiratorios y auditivos y generando mi afectación a la economía ya que los clientes no ingresan además la gente no puede pasar porque ocupan todo el andén (...)", me permito informarle que este Despacho incluyó el sector de la **Carrera 19 desde la 24 hasta la 26** de la Localidad de Los Mártires, de esta ciudad, en el cronograma de operativos de inspección vigilancia y control (IVC) a espacio público, que realizará el Área de Gestión Políciva Jurídica de esta Alcaldía, de conformidad con el artículo 86 numeral 7 de la Ley 1421 de 1993, el cual reza:

**"(...) Atribuciones.** Corresponde a los alcaldes locales:

*Dictar los actos y ejecutar las operaciones necesarias para la protección, recuperación y conservación del espacio público, el patrimonio cultural, arquitectónico e histórico, los monumentos de la localidad, los recursos naturales y el ambiente, con sujeción a la ley, a las normas nacionales aplicables, y a los acuerdos distritales y locales (...)"*

Así mismo, se tomarán las medidas necesarias, con el fin de recuperar y garantizar la integridad del espacio público en este sector.



30 AGO 2021  
Se desfija el C  
Beltrán J

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
ALCALDIA LOCAL DE LOS MARTIRES.

OFICINA DE RADICACIÓN Y CORRESPONDENCIA

ANEXO 11 N° 13

Alcaldía Local los Mártires  
Avenida Calle 19 No. 28-80  
Piso 7  
Centro Comercial Calima  
Código Postal: 111411  
Tel. 3759531 - 3511577

GDI - GPD - F090  
Versión: 05  
Vigencia:  
02 de enero 2020



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

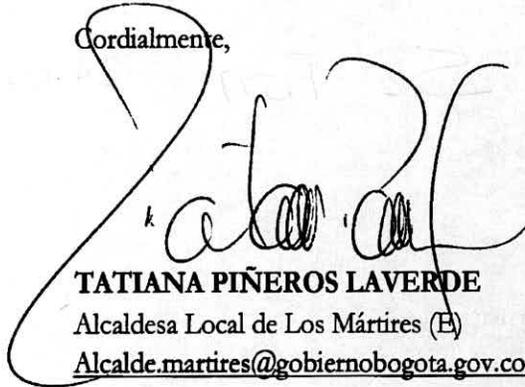
Radicado No. 20216430312911

Fecha: 02-06-2021



Página 2 de 2

Cordialmente,



**TATIANA PIÑEROS LAVERDE**  
Alcaldesa Local de Los Mártires (E)  
[Alcalde.martires@gobiernobogota.gov.co](mailto:Alcalde.martires@gobiernobogota.gov.co)

C.C.: Amparo Bello Email: [jorgelemorales@gmail.com](mailto:jorgelemorales@gmail.com)

Anexo: radicado No 20216410014572

Proyectó: Sharon Paulett Bernal Agudelo – Abogada del Área de Gestión Jurídica Político

Revisó: Carlos Alberto Pedraza Ardila – Profesional especializado, Grado 24. ACPJ.

Revisó: María del Rosario Valderruthén Bueno – Asesora Jurídica Desplazada

